



Poder Judicial



OFICINA DE ARQUITECTURA - SANTA FE S/ ELEVA PLIEGO POR LA SUMA DE \$ 2100000 REF: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA BIM PARA EL CONTROL DE OBRA UTILIZADO EN LA OBRA DEL ANEXO DEL PALACIO DE JUSTICIA

21-17622307-0

Dirección General de Administración

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 226/22.-

SANTA FE, 30 de mayo de 2022.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Privada N° 15/22** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la **“Contratación de apoyatura técnica en BIM para la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial”**, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 38, se verifica la presentación de dos (2) sobres, los cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales. Las dos firmas no se encuentran inscriptas en el Registro de Proveedores condición que no las descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16. - ;

Que, a fs. 166, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil);

Que, la Prosecretaría y la Contaduría Judicial, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 92 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Privada N° 15/22**, por la suma de **\$ 1.500.000,00 (pesos un millón quinientos mil)** conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **NOELIA AIASSA - CUIT: 27-34077415-4:**

RENG.	DETALLE	PRECIO MENSUAL	PRECIO TOTAL
Unico	Contratación apoyatura técnica en BIM para la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, a partir del 1 de junio del corriente año y por el término de doce meses, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Especificaciones Técnicas y en su oferta de fs. 46.	\$125.000,00	\$ 1.500.000,00
TOTAL ADJUDICADO \$ 1.500.000,00			

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 19 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) La firma NOELIA AIASSA deberá completar su inscripción en el Registro de Proveedores de la Provincia de Santa Fe, para hacer efectivas sus acreencias, según lo previsto por el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.-----

4to.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 10, por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2022 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 4 -

- PARTIDA PARCIAL 01 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 875.000,00**

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2023, considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.

5to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----